5.1. Descripción del Plan de Estudios. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el plan de estudios del Grado de Maestro en Educación Infantil por la Universidad de La Laguna tiene 240 créditos, distribuidos en cuatro cursos de 60 ECTS cada uno, divididos en dos cuatrimestres, que incluye toda la formación teórica y práctica que el alumnado debe adquirir. Siguiendo la normativa vigente y aprovechando el espacio de autonomía disponible, tanto a la Universidad de La Laguna como a su Facultad de Educación, la estructura del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil en cuanto a tipo de materias y número de créditos será la que consta en la Tabla 5.1.

Tabla 5.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

TIPO DE MATERIA		CRÉDITOS QUE CURSA EL ALUMNADO	CRÉDITOS QUE SE OFERTAN	
Materias básicas de rama		60	102	162
De formación básica		42		
Materias didáctico-disciplinares		60	60	
Materias optativas		6	18	90
Materias optativas vinculadas a una mención. A escoger entre 4 menciones (*)		18	18 18 18 18	
Materia Practicum	Créditos mención	12	54	54
	Créditos generales	36		
	Trabajo de Fin de Grado	6		
CRÉDITOS TOTALES		240	306	

(*) Dos menciones son específicas de Educación Infantil y dos comunes a Educación Primaria.

5.1.2. Explicación general de la planificación del Grado de Maestro en Educación Infantil

Según el Anexo de la Orden EIC/3854/2007de 27 de diciembre y de la Universidad de La Laguna, el Título de Grado de Maestro en Educación Infantil se componen de 60 créditos de materias básicas de Rama de Conocimiento, 42 créditos de formación básica, 60 créditos de materias didáctico-disciplinares, y 54 créditos de Practicum + Trabajo de Fin de Grado. Hay que tener en cuenta que dos materias del módulo de formación básicas también forman parte de las materias básicas de rama.

csv: 95316072159915702610357

La normativa del Ministerio permite la configuración de ***menciones*** que, sin ser especializaciones, orientan la formación del alumnado en campos determinados dentro del ejercicio profesional. La mención debe tener como mínimo 30 créditos y como máximo 60. La Comisión Técnica del Grado de Maestro en Educación Infantil estableció, en conjunción con la Comisión Técnica del Grado en Educación Primaria, que la estructura de la mención será: 18 créditos de asignaturas optativas vinculadas a mención y 12 créditos del practicum específico de mención. Asimismo, se ha acordado ofertar 18 créditos de materias optativas no vinculadas a mención.

Las materias básicas de Rama del Grado de Maestro en Educación Infantil son:

- Educación, asignatura: Teoría e instituciones educativas
- Psicología, asignatura: Fundamentos de psicología aplicada a la educación
- Sociología, asignatura: Sociología de la educación
- Estadística, asignatura: Estadística aplicada a la educación
- Comunicación, asignatura: Comunicación y tecnologías de la información en educación
- Derecho, asignatura: Derecho y educación
- Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes
- Sociedad, familia y escuela

El Practicum en su conjunto tendrá 48 créditos, y el Trabajo de Fin de Grado tendrá 6 créditos.

En el caso de las menciones se ofertarán cuatro menciones, dos de ellas específicas del Grado de Maestro en Educación Infantil y las otras dos comunes con el Grado en Educación Primaria:

- Atención a la diversidad (áreas de Didáctica y Organización Escolar, y Psicología Evolutiva y de la Educación) -- común al Grado en Educación Primaria.
- Lengua extranjera: Inglés en Educación Infantil y Primaria (Didáctica de la Lengua y la Literatura, Filología Inglesa) -- común al Grado en Educación Primaria.
- Atención Temprana (áreas de Didáctica y Organización Escolar, Psicología Evolutiva y de la Educación, y Didáctica de la Expresión Corporal) -- específica del Grado de Maestro en Educación Infantil.
- Animación a la lectura y formación de lectores (área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Lengua Española, y Literatura Española) -- específica del Grado de Maestro en Educación Infantil.

La oferta de menciones se justifica de la siguiente manera:

x **Mención en Atención Temprana**, específica del Grado de Maestro en Educación Infantil. Tanto desde el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, como desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes --en este último caso en concierto con los Ayuntamientos- se está desarrollando una política de ampliación de oferta de plazas escolares en el tramo 0-3 años en desarrollo de lo establecido en la Ley Orgánica de Educación(2006).

El actual Título de Maestro especialista en Educación Infantil ha estado más orientado al tramo de 3-6 años y la actual normativa de Grado de Maestro en Educación Infantil permite que el alumnado que lo curse profundice su conocimiento en el tramo de 0-3 años. En borradores iniciales de la estructura del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil, así como en las propuestas de Grado de Maestro en Educación Infantil de otras universidades, aparece "atención temprana". Por todo ello parece oportuno que la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna oferte

csv: 95316072159915702610357

una mención en "Atención Temprana" dentro del Grado de Maestro en Educación Infantil.

X Animación a la lectura y formación de lectores, es necesario dotar a los futuros graduados en Educación Infantil de destrezas para el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con la lectura (competencia lectora, competencia narrativa, competencia literaria, intertexto lector), en el sentido que tiene en esta Ley para esa etapa educativa, es decir, como acercamiento al libro y a la letra impresa, siendo evidente la relación entre el contacto temprano con los libros y con la literatura infantil (y, más concretamente, con la narración), y el éxito en el aprendizaje lectoescritor, así el desarrollo general de las competencias lingüísticas (léxico, etc.). Ello es importante también por el hecho de que, a través del texto literario a él destinado, el niño se pone en contacto de una manera afectiva con el mundo que lo rodea, así como con el mundo de la palabra y de los sentimientos, y ello lo ayuda en su desarrollo emocional e integral.

Mención en Lengua Extranjera en Educación Infantil y Primaria: Inglés, común al Grado en Educación Primaria. Desde hace varios años la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes viene desarrollando una política de promoción de la enseñanza del inglés desde Infantil hasta Bachillerato. Teniendo el precedente de la especialidad de Lengua Extranjera dentro de los títulos de Maestro y vista la demanda de docentes en este ámbito parece adecuado que la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna oferte una mención en "Lengua Extranjera: Inglés" común al Grado de Maestro en Educación Infantil y al Grado en Educación Primaria.

Mención en Atención a la diversidad, común al Grado en Educación Primaria. Una de las estrategias más potentes para atender al alumnado con necesidades educativas específicas y al alumnado en riesgo de exclusión social es la atención a la diversidad. Dado que uno de los objetivos prioritarios del sistema educativo actual es reducir los índices de abandono y fracaso escolar parece pertinente ofrecer al alumnado que curse el Grado de Maestro en Educación Infantil y el Grado en Educación Primaria la posibilidad de realizar una mención en "Atención a la diversidad". Esta suficientemente avalado por la investigación educativa el valor preventivo de prestar atención a la diversidad desde edades tempranas desarrollando un enfoque inclusivo.

La propuesta de estas menciones se ha realizado considerando la posibilidad que ofrece el decreto ECI3854/2007, entendiendo esta alternativa como una opción válida para ofrecer al alumnado una vía de profundización en aquellos campos disciplinares en los que estuvieran más interesados, y que a su vez les abra más alternativas de desarrollo profesional, bien cualificándoles para impartir una mayor porcentaje de docencia en aquellos contenidos que reconoce esa necesidad de cualificación (art. 93), como es el caso de las menciones de Lengua extranjera (Inglés) o Atención a la diversidad.

Estas menciones, al tener un carácter de asignaturas optativas, se han de ajustar a lo dispuesto en la directriz 3ª y sus sucesivas modificaciones, de las Directrices Generales para el Diseño de Títulos de Grado de la Universidad de La Laguna. Esta directriz, establece que el número de créditos con carácter optativo, en cada titulación, será el 12,5 %, del total de créditos que debe cursar el alumnado, que en nuestro caso serían 30 créditos. Asimismo, se ha considerado el criterio de diseñar una oferta de optatividad de 3 a 1 pues se trata de grados, el Grado de Maestro en Educación Infantil y el Grado en Educación Primaria, que suponen la fusión de titulaciones existentes. Ello supone una oferta total de optatividad de 90 créditos que permite ofrecer cuatro menciones en cada uno de dichos Grados. En esta organización se contempla la directriz 10ª que alude a los 6 créditos que el estudiante podrá obtener por

csv: 95316072159915702610357

reconocimiento de actividades universitarias, y que serán convalidados como 6 créditos optativos.

Por otra parte, la oferta de dos menciones comunes ofrece un espacio de aprendizaje más rico dando la oportunidad de que estas menciones sean cursadas simultáneamente por alumnado de ambos Grados. Desde el punto de vista de la ordenación académica, la carga docente de las dos menciones comunes al Grado en Educación Primaria se computará al Grado de Maestro en Educación Infantil.

Para el desarrollo del practicum de cada una de las menciones propuestas la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna cuenta con recursos externos suficientes, algunos de los cuáles corresponden a practicum vigentes en la actual Diplomatura (Escuelas de Educación Infantil y, Centros de Educación Infantil y Primaria) y otros se corresponden con convenios asociados a proyectos de intervención e investigación que actualmente están desarrollando profesorado y equipos de investigación de la Facultad.

Los 12 créditos estipulados por las Directrices Generales para el Diseño de Títulos de Grado de la Universidad de La Laguna para asignaturas (o actividades que se realizan dentro de ellas) en las que el contenido se imparta en una lengua de la Unión Europea, preferentemente el inglés, 6 créditos se desarrollarán en la asignatura de ***Lengua Inglesa*** y 6 créditos se desarrollarán en la asignatura ***Didáctica de la lengua extranjera (Inglés)*** (ambas forman parte de la materia Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas). Los estudiantes que así lo escojan podrán optar a 12 créditos en francés: 6 créditos en la asignatura Lengua Francesa y 6 créditos en la asignatura ***Didáctica de la lengua extranjera (Francés)*** (ambas forman parte de la materia Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas).

En cuanto a las optativas, la oferta será la siguiente:

- Orientación y función tutorial del profesorado (6 ECTS), adscrita al Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar
- Psicología de la educación socioafectiva (6 ECTS), adscrita al Área de Conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación
- Pedagogía y didáctica de la religión católica en la escuela (6 ECTS), adscrita al área de Didáctica de las Ciencias Sociales.

csv: 95316072159915702610357

Las áreas de conocimiento que participarán en el desarrollo de este título son las siguientes:

- THE: Teoría e Historia de la Educación
- PEE: Psicología Evolutiva y de la Educación
- S: Sociología
- MIDE: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
- DOE: Didáctica y Organización Escolar
- CPA: Ciencia Política y de la Administración
- E: Enfermería
- DCCEE: Didáctica de las Ciencias Experimentales
- DCCSS: Didáctica de las Ciencias Sociales
- DM: Didáctica de las Matemáticas
- DLL: Didáctica de la Lengua y de la Literatura
- LE: Lengua Española
- FI: Filología Inglesa
- FF: Filología Francesa
- DEM: Didáctica de las Expresión Musical
- DEP: Didáctica de la Expresión Plástica
- DEC: Didáctica de la Expresión Corporal.
- LitE: Literatura Española.
- P: Pediatría
- PG: Petrología y Geoquímica
- Z: Zoología
- GF: Geografía Física
- AM: Análisis Matemático
- M: Música
- D: Dibujo
- DC: Derecho Constitucional
- FDMP: Filosofía del Derecho, Moral y Política

csv: 95316072159915702610357

Tabla. 5.2. Estructura de los estudios de Grado de Maestro en Educación Infantil.

TÍTULO DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL 240 créditos

TRABAJO DE FIN DE GRADO 6 créditos

PRACTICUM 48 créditos [12 de ellos de prácticas de mención]

MENCIONES 18 créditos de materias optativas vinculadas a la mención + 12 créditos de practicum de mención

Atención Temprana	**Animación a la lectura y formación de lectores**	**Atención a la diversidad en Educación Infantil y Primaria(*)**	**Lengua Extranjera en Educación Infantil y Primaria: Inglés (*)**
DOE, PEE, DEC ***18 créditos***	**DLL, Lit E** ***18 crs.***	**DOE, PEE** ***18 créditos***	**DLL,** ***18 créditos***

MATERIAS OPTATIVAS oferta de 18 créditos / a cursar por el alumnado: 6 créditos

	DE FORMACIÓN BÁSICA	Área(s) de cto.	102 crédit
MODULO BASICO	Educación	**THE**	6
	Psicología	**PEE**	6
	Sociología	**S**	6
	Estadística	**MIDE**, DM	6
	Comunicación	**DOE**	6
	Derecho	**CPA,** DC, FDMP	6
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	**DOE, PEE**	12
	Sociedad, familia y escuela	**DOE, PEE, S**	12
	Dificultades de aprendizaje y trastornos de	**PEE, DOE**	12
	Infancia, salud y alimentación	**E**, P	6
	Procesos educativos, aprendizajes y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	**PEE**	9
	Observación sistemática y análisis de contextos	**MIDE**	6
	La escuela de educación infantil	**DOE**	9

	DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	Área(s) de cto.	60 créditos
MODULO DIDACTICO Y DISCIPLINAR	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	**DCCEE, DCCSS, DM,** PG, Z, GF, AM	18
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	**DLL. LE, FI, FF**	24
	Música, expresión plástica y corporal	**DEM, DEP, DEC,** M, D,	18

Las áreas de conocimiento señaladas en negrita tendrán a su cargo la docencia de las materias correspondientes. En caso de que alguna de ellas, en el desarrollo del plan de estudios, no tuviera capacidad docente suficiente para hacer frente a dicha docencia asumirán la docencia de dichas materias las áreas de conocimiento que no están en negrita.

Las seis primeras materias de formación básica son, además, materias básicas de rama.

(*) Común al Título de Grado de Maestro en Educación Primaria.

csv: 95316072159915702610057

Tabla 5.4. Distribución de materias del Grado de Maestro en Educación Infantil por cursos y cuatrimestres.

CURSOS	Primer curso: 60 créditos	Segundo curso: 60 créditos	Tercer curso: 60 créditos	Cuarto curso: 60 créditos
Primer Cuatrimestre	Materias básicas de rama: **- Educación** **- Psicología** **- Estadística** **- Comunicación** **- Derecho** 30 créditos	Materias de formación básica: **- Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo II** **- Sociedad, familia y escuela (anual 12 ECTS, de los cuales 6 se cursarán el 1er. cuatrimestre)** **- Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes II** **- Observación sistemática y análisis de contextos** Materias didáctico-disciplinares: **- Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura II** 30 créditos	Matérias didáctico-disciplinares: **- Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura IV** **- Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática I** **- Música, expresión plástica y corporal I** Practicum: **- Practicum I (12 ECTS)** 30 créditos	Optativas: 18 ECTS a escoger entre la oferta disponible (*) Practicum: **- Practicum II (anual 24 ECTS, 12 de los cuales se cursarán en el primer cuatrimestre)** 30 créditos
Segundo Cuatrimestre	Materia básica de rama: **- Sociología** Materias de formación básica: **- Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo I** **- Infancia, salud y alimentación** **- Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes I** Materia didáctico-disciplinar: **- Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura I** 30 créditos	Materias de formación básica: **- Sociedad, familia y escuela (anual 12 ECTS, de los cuales 6 se cursarán el 2º cuatrimestre)** **- Procesos educativos, aprendizajes y desarrollo de la personalidad (0-6-años) (9 créditos)** **- La escuela de educación infantil (9 ECTS)** Materias didáctico-disciplinares: **- Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura III** 30 créditos	Materias didáctico-disciplinares: **- Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática II** **- Música, expresión plástica y corporal II** **- Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática III** **- Música, expresión plástica y corporal III** Optativas: 6 ECTS(*) 30 créditos	Practicum(**): **- Practicum II (anual 24 ECTS, 12 de los cuales se cursarán en el segundo cuatrimestre** **- Practicum de mención (12 ECTS)** **- Trabajo Fin de Grado** 30 créditos

(*) Según establece la normativa estatal (Real Decreto 1393/2007), una de las optativas puede sustituirse por el reconocimiento de actividades universitarias por valor de 6 créditos ECTS, que la normativa de la Universidad de La Laguna amplió a actividades de emprendeduría inserción laboral.
(**) El alumnado que no curse mención hará 24 ECTS de la materia Practicum.

csv: 96815007215931570261035

Tabla 5.5. Distribución de créditos por materias y cuatrimestres a cursar por el alumnado.

Curso	Cuatrimestre	**Materias básicas de rama**	**Módulo de formación básica**	**Módulo didáctico y disciplinar**	**Módulo de optativas**	**Prácticas externas**	**Trabajo Fin de Grado**	Créditos a cursar por Cuatrimestre
Primero	*Cuatrimestre 1*	30						30
	Cuatrimestre 2	6	18	6				30
Segundo	*Cuatrimestre 3*		24	6				30
	Cuatrimestre 4		24	6				30
Tercero	*Cuatrimestre 5*			18		12		30
	Cuatrimestre 6			24	6			30
Cuarto	*Cuatrimestre 7*				18	12		30
	Cuatrimestre 8					24	6	30
Total ECTS del Grado		36	**66**	**60**	**24**	**48**	**6**	**240**

El ***practicum*** se ubica en los cuatrimestres 5º, 7º y 8º de la carrera. Las razones de esta ubicación son:

(a) que los estudiantes tengan la experiencia de todo un curso (5º cuatrimestre de la carrera -- 1er. cuatrimestre de tercer curso) y (8º cuatrimestre de la carrera - 2º cuatrimestre de cuarto);

(b) que en los cuatrimestre 6º y 7º puedan volver a un período de formación con un énfasis más teórico y la puedan aprovechar mejor por su contacto previo con la práctica-, y tengan, además, la oportunidad de reflexionar sobre lo vivido en las prácticas (en los actuales títulos de Maestro el prácticum está ubicado en el último cuatrimestre de la carrera).

Las prácticas específicas de mención se realizarán el último curso de carrera, en el segundo cuatrimestre.

A lo largo de las prácticas externas se facilitará a todo el alumnado del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil la oportunidad de trabajar en algún centro y aulas del tramo 0-3 años y también en algún centro y aulas del tramo de 3-6 años, de modo que al finalizar la formación haya tenido contacto con alumnado de 0 a 6 años.

csv: 95316072159915702600357